



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

PRIMERA CONVOCATORIA CAS-2025



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

PROCESO CAS N° 21-2025-G.R.CAJ

RESPONSABLE DE ÁREA

I. GENERALIDADES

- Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un profesional para desempeñar el puesto de **RESPONSABLE DE ÁREA DEL ACR "BOSQUES SECOS DEL MARAÑÓN"** de la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas.
- Cantidad:** Un (01) – Profesional
- Dependencia, unidad orgánica y área solicitante:** Sede del Gobierno Regional de Cajamarca – Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas.
- Dependencia Encargada de realizar el proceso de contratación:** Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
- Base legal:**
 - Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
 - Ley N° 32185, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
 - Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



Firmado digitalmente por
BRIONES LONGA Guillermo
Davi FAU 20453744168 hard
Motivo: Visto en señal de
conformidad
Fecha: 14/05/2025 03:44 p. m.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia General: Tres (03) años de Experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado Experiencia Específica: Dos (02) años mínimo en manejo o coordinador de áreas naturales protegidas o especialista ambiental, forestal, actividades productivas, cambio climático,



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

PRIMERA CONVOCATORIA CAS-2025



	agrícolas o Guardaparque en el sector público y/o privado relacionada a los recursos naturales o proyectos ambientales o forestales
Competencias	• Adaptabilidad, Autocontrol, Comunicación oral, cooperación, Proactividad, iniciativa. • Análisis, organización de la información, síntesis, comunicación oral, orden. • Orientación a resultados y mejora continua. • Organización y planificación. • Aptitud y actitud para trabajar en equipo y bajo presión.
Formación Académica, grado Académico y/o nivel de estudios	• Profesional titulado en Ingeniería Forestal o Ingeniería Ambiental o Ingeniería Agrónoma o Recursos Naturales o Biólogo, colegiado y habilitado
Cursos y/o estudios de especialización <i>(Cada curso deberá ser sustentado con documentos y tener no menor de 12 horas, salvo los organizados por un ente rector con no menos de 8 horas, y los diplomados no menos de 90 horas, y que hayan sido cursados en los últimos cinco 05 años).</i> <i>El postulante deberá acreditar no menos de 200 horas en total.</i>	• Manejo de recursos naturales o Desarrollo sostenible y gestión de la biodiversidad o Gestión en Áreas Naturales Protegidas o Gestión pública o Contrataciones del estado o Formulación de proyectos. • Legislación Forestal y Fauna Silvestre
Conocimientos para el puesto y/o cargo	• Ejecución de Planes de Negocio (actividades económico productivas sostenibles) • Curso de Liderazgo y Trabajo en Equipo • Sistemas de información Geográfica (SIG) • Conocimientos en Ofimática.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

PRIMERA CONVOCATORIA CAS-2025



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

El/la contratado (a) prestará servicios como **RESPONSABLE DE ÁREA DEL ACR “BOSQUES SECOS DEL MARAÑÓN”** de la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas, desarrollando actividades definidas por:

- Gestionar el Área de Conservación Regional, su patrimonio forestal, flora y fauna silvestre y servicios ecosistémicos, así como los servicios turísticos y recreativos y la infraestructura propia de éstas, así como el control y supervisión de Contratos de Administración.
- Elaborar y suscribir los informes los Informes Técnicos para la Opinión de Compatibilidad de proyectos de obras o actividades a que se refiere el artículo 27 de la Ley de Áreas Naturales Protegidas – Ley N° 26834, que se desarrollarán en el ámbito del Área de Conservación Regional a su cargo, a solicitud del SERNANP o cuando corresponda por norma.
- Elaborar y suscribir los informes técnicos o informes fundamentados solicitados por el Ministerio Público u otra entidad estatal con competencia en el sector.
- Informar el cumplimiento de los reportes de estado de conservación a la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas acorde con la normatividad señalada por el SERNANP
- Suscribir con instituciones y organizaciones locales y regionales; actas o cartas de intención u otros; en actividades que no generen compromisos de carácter financiero ni presupuestal distintos de aquellos previstos en el plan operativo anual aprobado por el GORE a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y siempre que estén directamente vinculados con las actividades bajo su responsabilidad y atribuciones, los convenios deberán regirse a la normatividad del GORE Cajamarca,
- Llevar un registro de los compromisos suscritos a que se refiere el párrafo anterior; remitir en forma inmediata copia de cada acto celebrado, a la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas, a la Junta Directiva del Comité de Gestión Correspondiente y en su caso al ejecutor del contrato de administración que estuviese involucrado.
- Promover la capacitación de las Comunidades Campesinas, nativas y Organizaciones Locales, respecto de la necesidad de su participación, en alianza estratégica con la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas, en las acciones que tiene como fin conservar el Área de Conservación Regional.
- Liderar el proceso de elaboración, actualización e implementación del Plan Maestro en concertación con el Comité de Gestión y la población local y de ser el caso el Ejecutor del Contrato de Administración.
- Conducir la evaluación presupuestaria de los resultados obtenidos en la gestión del Área de Conservación Regional a su cargo.
- Emitir opinión técnica respecto de los estudios de impacto ambiental, programas de adecuación y manejo ambiental y declaraciones de impacto ambiental que involucran al Área de Conservación Regional a su cargo, cuando su aprobación u otorgamiento sea función de competencia exclusiva del Gobierno Regional o Municipal correspondiente, o cuando dicha función les haya sido transferida a los mismos.
- Autorizar el ingreso para realizar investigación científica y antropológica, en el Área de Conservación Regional a su cargo, previo visto bueno de la Sub Gerencia de RRNN y ANP.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

PRIMERA CONVOCATORIA CAS-2025



- Autorizar el desarrollo de actividades económicas sostenibles dentro del Área de Conservación Regional a su cargo.
- Mantener y actualizar el registro de las autorizaciones, permisos y demás documentos de carácter similar que suscribe, informando periódicamente a la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas.
- Promover las actividades compatibles con los objetivos del Área de Conservación Regional con la finalidad de garantizar la sostenibilidad financiera del mismo.
- Otras que le encargue su jefe inmediato superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Distrito de Sitacocha en la provincia Cajabamba y el distrito de José Sabogal en la provincia de San Marcos, ámbito del ACR "BOSQUES SECOS DEL MARAÑÓN".
Duración del Contrato	Desde la fecha de inicio del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2025.
Remuneración mensual	S/. 5,264.19 (Cinco mil doscientos sesenta y cuatro con 19/100 soles mensuales), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado, no tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el REDERECI.

ANEXO N° 01

Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
Unidad Orgánica	Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas.
Cargo estructural	RESPONSABLE DE ÁREA
Clasificación	
Nombre del cargo/puesto	RESPONSABLE DE ÁREA DEL ACR "BOSQUES SECOS DEL MARAÑÓN
Dependencia jerárquica	
Puestos a su cargo	No aplica

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Atender las funciones específicas sectoriales en materia de áreas naturales protegidas y medio ambiente.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Gestionar el Área de Conservación Regional, su patrimonio forestal, flora y fauna silvestre y servicios ecosistémicos, así como los servicios turísticos y recreativos y la infraestructura propia de éstas, así como el control y supervisión de Contratos de Administración.
- 2 Elaborar y suscribir los informes los Informes Técnicos para la Opinión de Compatibilidad de proyectos de obras o actividades a que se refiere el artículo 27 de la Ley de Áreas Naturales Protegidas – Ley N° 26834, que se desarrollarán en el ámbito del Área de Conservación Regional a su cargo, a solicitud del SERNANP o cuando corresponda por norma.
- 3 Elaborar y suscribir los informes técnicos o informes fundamentados solicitados por el Ministerio Público u otra entidad estatal con competencia en el sector.
- 4 Informar el cumplimiento de los reportes de estado de conservación a la SubGerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas acorde con la normatividad señalada por el SERNANP
- 5 Suscribir con instituciones y organizaciones locales y regionales; actas o cartas de intención u otros; en actividades que no generen compromisos de carácter financiero ni presupuestal distintos de aquellos previstos en el plan operativo anual aprobado por el GORE a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y siempre que estén directamente vinculados con las actividades bajo su responsabilidad y atribuciones, los convenios deberán registrarse a la normatividad del GORE Cajamarca.
- 6 Llevar un registro de los compromisos suscritos a que se refiere el párrafo anterior; remitir en forma inmediata copia de cada acto celebrado, a la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas, a la Junta Directiva del Comité de Gestión Correspondiente y en su caso al ejecutor del contrato de administración que estuviese involucrado.
- 7 Promover la capacitación de las Comunidades Campesinas, nativas y Organizaciones Locales, respecto de la necesidad de su participación, en alianza estratégica con la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas, en las acciones que tiene como fin conservar el Área de Conservación Regional.
- 8 Liderar el proceso de elaboración, actualización e implementación del Plan Maestro en concertación con el Comité de Gestión y la población local y de ser el caso el Ejecutor del Contrato de Administración.
- 9 Conducir la evaluación presupuestaria de los resultados obtenidos en la gestión del Área de Conservación Regional a su cargo.
- 10 Emitir opinión técnica respecto de los estudios de impacto ambiental, programas de adecuación y manejo ambiental y declaraciones de impacto ambiental que involucren al Área de Conservación Regional a su cargo, cuando su aprobación u otorgamiento sea función de competencia exclusiva del Gobierno Regional o Municipal correspondiente, o cuando dicha función les haya sido transferida a los mismos.
- 11 Autorizar el ingreso para realizar investigación científica y antropológica, en el Área de Conservación Regional a su cargo, previo visto bueno de la Sub Gerencia de RRNN y ANP.
- 12 Autorizar el desarrollo de actividades económicas sostenibles dentro del Área de Conservación Regional a su cargo.
- 13 Mantener y actualizar el registro de las autorizaciones, permisos y demás documentos de carácter similar que suscribe, informando periódicamente a la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas.
- 14 Promover las actividades compatibles con los objetivos del Área de Conservación Regional con la finalidad de garantizar la sostenibilidad financiera del mismo.
- 15 Otras que le encargue su jefe inmediato superior.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal ☐

Permanente ☐



SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos		C) ¿Colegiatura?																																
Incompleta Completa <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>☐</td> <td>Primaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Secundaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>Universitaria</td> <td></td> <td>X</td> </tr> </table>		☐	Primaria			☐	Secundaria			☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)			☐	Técnica Superior (3 ó 4 años)			☒	Universitaria		X	☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura Profesional titulado en Ingeniería Forestal o Ingeniería Ambiental o Ingeniería Agrónoma o Recursos Naturales o Biólogo <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <tr> <td>Maestría</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td>Doctorado</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="height: 20px;"></td> </tr> </table>		Maestría	Egresado	Grado				Doctorado	Egresado	Grado				Sí ☒ No ☐ D) ¿Habilitación profesional? Sí ☒ No ☐
☐	Primaria																																			
☐	Secundaria																																			
☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)																																			
☐	Técnica Superior (3 ó 4 años)																																			
☒	Universitaria		X																																	
Maestría	Egresado	Grado																																		
Doctorado	Egresado	Grado																																		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Ejecución de Planes de Negocio (actividades económico productivas sostenibles), Curso de Liderazgo y Trabajo en Equipo, Sistemas de Información Geográfica (SIG), Conocimientos en Ofimática.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Manejo de recursos naturales o Desarrollo sostenible y gestión de la biodiversidad o Gestión en Áreas Naturales Protegidas o Gestión pública o Contrataciones del estado o Formulación de proyectos, Legislación Forestal y Fauna Silvestre

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Observaciones:				
Otros (Especificar)	X								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años de Experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:

Dos (02) años mínimo en manejo o coordinador de áreas naturales protegidas o especialista ambiental, forestal, actividades productivas, cambio climático, agrícolas o Guardaparque en el sector público y/o privado relacionada a los recursos naturales o proyectos ambientales o forestales

B. Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

Dos (02) años mínimo en manejo o coordinador de áreas naturales protegidas o especialista ambiental, forestal, actividades productivas, cambio climático, agrícolas o Guardaparque en el sector público y/o privado relacionada a los recursos naturales o proyectos ambientales o forestales

C. En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Adaptabilidad, Autocontrol, Comunicación oral, cooperación, Proactividad, iniciativa, Análisis, organización de la información, síntesis, comunicación oral, orden. Orientación a resultados y mejora continua. Organización y planificación. Aptitud y actitud para trabajar en equipo y bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES